

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

"2021 – Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN -CDNAT-2021-395

SALTA, 16 de diciembre de 2021

EXPEDIENTE Nº 10.692/2010 C. 1, 2 Y 3.

VISTO:

La Res. CDNAT-2020-264 – relacionada a la prórroga del aumento temporario de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos a la Ing. Mariela Fabbroni –de la asignatura "Plantas Vasculares" de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – hasta el 31 de diciembre de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento estipulado, el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria Nº 21 – realizada el 16 de noviembre de 2021, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina el que aconseja: prorrogar las designaciones interinas, aumentos y reducciones temporarias, según informe enviado por la jefa del departamento de personal de FCN, con las mismas imputaciones presupuestarias correspondientes, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución.

Que por lo expuesto se procede a prorrogar el aumento temporario de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de jefe de trabajos prácticos de la Ing. Mariela Fabbroni – docente de la asignatura Plantas Vasculares a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva Resolución, lo que suceda primero.

Que el gasto se sostiene con un cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Agronomía, de la planta aprobada, Res. CS 140/21.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

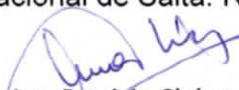
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

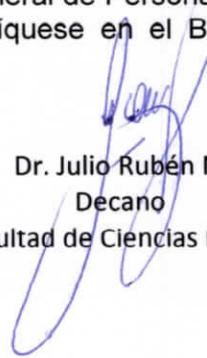
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese el AUMENTO TEMPORARIO de dedicación semiexclusiva a exclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Ing. **MARIELA FABBRONI** - DNI Nº 21.634.299 - docente de la asignatura "Plantas Vasculares" de Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta nueva resolución, lo que se produzca antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto ocasionado por el aumento temporario a las economías del cargo vacante de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 140/21

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Fabbroni, cátedra, Escuela de Recursos Naturales y Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. RESERVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales